

Parral, 08 de Abril de 2009.-

DECRETO EXENTO

N° 9 9 5.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-29-L109 "Equipos Computacionales T.P. Programa de Mejoramiento Educativo Liceo B-30 Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-29-L109 "Equipos Computacionales T.P. Programa de Mejoramiento Educativo Liceo B-30 Parral", al Proveedor, Marcelo Salinas Maureira, Rut N° 13.064.781-2 por un Monto de \$ 571.081.- (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


SR. ASESOR JURIDICO

IUE/JCCC/ARC/DBB/EZM/LB/lab-a-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.